Junta de Andalucía
Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad
SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

INFORME JUSTIFICATIVO DE SELECCIÓN DE ADJUDICATARIO

SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EXPT25-00083)

Tipo de documento:	*Análisis de ofertas*
Departamento:	*Consultoría y Desarrollo Corporativo*
Área / Unidad:	*Ciberseguridad*
Edición:	*v1r0*
Categoría	*Uso Interno*
Fecha de elaboración:	*03/07/2025*
Nº de Páginas	*1 de 13*

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de la de las Telecomunicaciones S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento.

Impreso-246-3

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 1/13

ÍNDICE

1 OBJETO 3

2 PROPUESTAS PRESENTADAS 3

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS 3

4 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS 4

4.1 Propuesta de IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA 5

4.1.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades 5

4.1.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. 5

4.2 Propuesta de MERKATU 6

4.2.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades 6

4.2.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. 6

4.3 Propuesta de SEIDOR 7

4.3.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades 7

4.3.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. 8

4.4 Propuesta de BABEL 9

4.4.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades 9

4.4.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. 9

4.5 Propuesta de NTT DATA 10

4.5.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades 10

4.5.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos. 11

5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS 13

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 2/13

1 OBJETO

Este documento tiene por objeto realizar la justificación de la selección del adjudicatario correspondiente al expediente de licitación "SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN GESTIÓN DE LA SENSIBILIZACIÓN Y COMUNICACIÓN EN EL ÁMBITO DE PROYECTOS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (EXPT25-00083)" contratación derivada del Lote IV del Acuerdo Marco "ACUERDO MARCO SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA EN CONSULTORÍA EN EL ÁMBITO DE LAS TIC (AC25-00001)".

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

De las seis empresas adjudicatarias del Lote IV del Acuerdo Marco, han presentado oferta cinco de las empresas, respondiendo así a la solicitud de ofertas.

Nº	Empresa	Presenta oferta
1	IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA	SI
2	MERKATU	SI
3	SEIDOR	SI
4	BABEL	SI
5	NTT DATA	SI
6	SOPRA	NO

3 CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LOS CONTRATOS BASADOS

La evaluación de las ofertas presentadas y la selección del adjudicatario se realizarán conforme a los criterios de selección establecidos en el Acuerdo Marco. Dichos criterios se establecen en el Anexo XXIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, "CONTRATOS BASADOS: ADJUDICACIÓN" y son los siguientes:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 3/13

CODIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	VALORACIÓN
CS1	La empresa no deberá presentar ningún tipo de incompatibilidad para desarrollar los trabajos previstos en el contrato basado. Normalmente esta incompatibilidad será para aquellas empresas que hubieran participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los documentos preparatorios de un contrato, hubieran asesorado a SANDETEL durante la preparación de un procedimiento de adjudicación o en aquellos contratos que tengan entre sus trabajos, la vigilancia, supervisión, control o ejecución de otros contratos.	Exclusión del proceso de selección de la empresa que presente la incompatibilidad.
CS2	Se seleccionará para la ejecución del contrato basado a la empresa que proponga al mejor equipo humano para el desarrollo de los trabajos incluidos en dicho contrato basado. Se seleccionará a la empresa que obtenga el valor más alto en la siguiente fórmula: CS2 = CS2.1 + CS2.2 + CS2.3	Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Consultores Sénior Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Consultores Senior Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Consultores Sénior Especializados, se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: CS2.1 = Ms1*Ps1+Ms2*Ps2+Ms3*Ps3+...+Msn*Psn Donde Ms1, Ms2, Ms3...Msn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Ps1, Ps2, Ps3...Psn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión.
		Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Consultores Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Técnicos de Apoyo Especializados se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: CS2.2 = Mc1*Pc1+Mc2*Pc2+Mc3*Pc3+...+Mcn*Pcn Donde Mc1, Mc2, Mc3...Mcn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Pc1, Pc2, Pc3...Pcn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión.
		Se asignará 1 punto por cada 6 meses adicionales de experiencia acreditada* en las materias específicas requeridas (con respecto al mínimo exigido en solvencia técnica) al equipo de Técnicos de Apoyo Especializados propuesto para ejecutar los trabajos. La experiencia acreditada que se considerará para la fórmula será el mínimo de entre los Técnicos de Apoyo Especializados que se propongan con experiencia en esa materia y se contabilizará por tanto una sola vez por cada materia específica. Para cada materia específica requerida al equipo de Consultores Especializados se definirá en cada contrato basado un peso relativo, de modo que: CS2.3= Mt1*Pt1+Mt2*Pt2+Mt3*Pt3+...+Mtn*Ptn Donde Mt1, Mt2, Mt3...Mtn son los puntos obtenidos en cada materia específica y Pt1, Pt2, Pt3...Ptn son los pesos relativos de las mismas en % que se especificarán para el contrato basado en cuestión.
CS3	En caso de empate en el CS2, se acudirá al método en "cascada", es decir, en primer lugar el operador cuya licitación para la adjudicación del acuerdo marco se consideró la mejor y volviendo al segundo donde el primero no está interesado en el suministro servicios y así sucesivamente	n/a

**La experiencia deberá estar debidamente acreditada a través de los mecanismos que SANDETEL determine a tal efecto. SANDETEL podrá solicitar información y documentación adicional así como aclaraciones sobre todos aquellos trabajos en los que considere que no está lo suficientemente clara su relación con la materia específica que se pretende acreditar o su duración. Si a criterio de SANDETEL, se considerara que la experiencia en la materia en cuestión no responde a lo requerido, ésta no podrá ser tenida en cuenta a efectos del cumplimiento de los criterios de solvencia técnica o a efectos de valoración del criterio de selección CS2.*

Asimismo, si en la descripción de los trabajos realizados no quedan suficientemente claras las tareas desempeñadas o se incluyen otra serie de tareas que no están relacionadas directamente con la materia específica requerida, los meses de experiencia de dicho trabajo no se podrán tener en cuenta a efectos del cómputo total de meses, al no ser posible inferir con claridad la cantidad de meses dedicados a la materia requerida.

4 ANÁLISIS DE LAS OFERTAS PRESENTADAS

A continuación, se muestra de manera resumida el análisis y el resultado de las propuestas presentadas.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 4/13

4.1 Propuesta de IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA

4.1.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.1.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.1: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Silvia Silva García	190	190	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.
Sara Sánchez Conde	161	161	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo de Consultores Especializados propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A. Impreso-246-2

Es copia auténtica de documento electrónico

de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx
Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.	161	36	20	100%	20,00
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					20,00

TOTAL VALORACIÓN CS2: 20 puntos

4.2 Propuesta de MERKATU

4.2.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.2.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.1: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 6/13

Azahara Benito	132	132	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.
Nadia Osman	124,5	124,5	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo de Consultores Especializados propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx
Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.	124,5	36	14,00	100%	14,00
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					14,00

TOTAL VALORACIÓN CS2: 14 puntos

4.3 Propuesta de SEIDOR

4.3.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 7/13

4.3.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.1: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Ariadna Ríos Rayo	117	117	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.
Paola Garía Mons	80	80	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo de Consultores Especializados propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 8/13

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx
Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.	80	36	7	100%	7,00
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					7,00

TOTAL VALORACIÓN CS2: 7,00 PUNTOS

4.4 Propuesta de BABEL

4.4.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

4.4.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.1: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 9/13

Beatriz Bermudo Mozo	227	227	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.
Escarlata González Lindgren	265	235	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas, a excepción de los meses correspondientes a la E.1.10 al considerar que no corresponde con lo requerido

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo de Consultores Especializados propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx
Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.	227	36	31	100%	31,00
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					31,00

TOTAL VALORACIÓN CS2: 31,00 PUNTOS

4.5 Propuesta de NTT DATA

4.5.1 Criterio de selección 1 (CS1): Incompatibilidades

No se establecen incompatibilidades en esta contratación, por lo que la propuesta continúa en el proceso de selección.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 10/13

4.5.2 Criterio de selección 2 (CS2): Experiencia del equipo propuesto para el desarrollo de los trabajos.

- **CS2.1: Experiencia acreditada en las materias específicas requeridas al equipo de Consultores Especializados propuesto para ejecutar los trabajos.**

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Materia Específica 1: Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.		
	Experiencia propuesta	Experiencia aceptada	Comentarios
Sara Montes Hernández	126	126	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.
Marina Jiménez Rodríguez	92	92	La evaluación de la documentación presentada es clara y adecuada, se toman en consideración la totalidad de las experiencias acreditadas.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 11/13

Teniendo en cuenta las experiencias aceptadas para el equipo de Consultores Especializados propuesto en la materia específica requerida, el peso relativo y los criterios de adjudicación especificados en el apartado anterior, se obtiene la siguiente puntuación global:

CONSULTORES ESPECIALIZADOS	Experiencia aceptada	Mínimo exigido (según solvencia técnica)	Puntos	Peso relativo	Puntuación máx
Diseño y ejecución de estrategias de comunicación y presencia en Internet para jornadas o eventos.	92	36	9	100%	9,00
TOTAL PUNTOS CONSULTORES ESPECIALIZADOS (CS2.2)					9,00

TOTAL VALORACIÓN CS2: 9,00 PUNTOS

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	MYRIAM JIMENEZ PEREZ	04/07/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM	PÁG. 12/13

Es copia auténtica de documento electrónico

5 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

PROVEEDOR	CS1 - INCOMPATIBILIDADES			PUNTUACIÓN TOTAL
		CS2.2 - CONSULTORES ESPECIALIZADOS	TOTAL CS2	
BABEL	No	31,00	31,00	31,00
IMAGINE COMUNICACIÓN ANDALUZA	No	20,00	20,00	20,00
MERKATU INTERACTIVA	No	14,00	14,00	14,00
NTT DATA	No	9,00	9,00	9,00
SEIDOR OPENTRENDS	No	7,00	7,00	7,00

OFERTA GANADORA	BABEL

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

04/07/2025 PÁG. 13/13

FIRMADO POR MYRIAM JIMENEZ PEREZ

VERIFICACIÓN Pk2jmC6USX6TZBKRZQ8C24TFNAGGCM